XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
BECAS Y AYUDAS PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS QUE PARTICIPEN EN ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	**TR301V**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS DEL CURSO

NÚMERO DE CURSO | ESPECIALIDAD

PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | CENTRO DE FORMACIÓN | HORARIO

AYUDAS QUE SOLICITA (marcar todas las que correspondan)

- ☐ Beca de asistencia vinculada a la discapacidad
- ☐ Beca de asistencia por participar en una acción formativa solicitada, y no caducada, desde el Itinerario Individual y Personalizado de Empleo (IPE)
- ☐ Ayuda por transporte público
- ☐ Ayuda por transporte en vehículo propio
- ☐ Ayuda por mantenimiento
- ☐ Ayuda a la conciliación
- ☐ Ayuda a mujeres víctimas de violencia de género

* Las ayudas por transporte público y por transporte en vehículo propio son incompatiables entre sí

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que cumple con los requisitos necesarios para el reconocimiento del derecho a la beca y/o ayuda, que dispone de la documentación que acredita tal cumplimiento y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, además de que se compromete a mantener dichos requisitos durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de tal derecho de tal manera que, si dejara de cumplirlos, estaría obligado a comunicarlo por escrito al órgano competente para resolver, en el plazo de cinco días hábiles desde que se produzca tal circunstancia.
2. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.

◯ Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

3. Que todos los datos contenidos en la solicitud de subvención y en los documentos que, en su caso, se aportan son ciertos.
4. Que no está incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. Que no está incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y específicamente que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la comunidad autónoma, a los efectos de lo previsto en el artículo 11.h) del Reglamento de la ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, mediante el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
7. Que conoce las estipulaciones de la presente orden y de las bases de la convocatoria, que cumple con los requisitos señalados en ellas y que se compromete a destinar el importe de la subvención al objeto indicado.
8. Que, para el supuesto de solicitar una beca de asistencia por discapacidad o por IPE, o una ayuda por conciliación, la suma de las rentas de todas las personas integrantes de la unidad familiar o de convivencia, incluida la persona solicitante, dividida por el número de las personas miembros que la componen sea inferior al 75 % del IPREM. A estos efectos:

NOMBRE Y APELLIDOS DA PERSONA SOLICITANTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA	PERCIBE RENTAS	RENTAS PERCIBIDAS INFERIORES AL 75 % DEL IPREM
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO

9. Que, para el supuesto de solicitar ayuda por transporte público, debo utilizar la/las siguiente/s líneas de transporte: _____
10. Que, para el supuesto de solicitar ayuda por transporte vehículo propio, no existe medio de transporte público entre a dirección de intermediación laboral y el lugar en que la acción formativa se desarrolle o, en caso de existir, que el horario regular del trasporte público no permita compatibilizarlo con el horario de la acción formativa.
    A este efecto el total diario de kilómetros a realizar es de _____
11. Que, para el supuesto de solicitar ayuda por mantenimiento, el horario de impartición de la acción formativa es de mañana y tarde y la distancia entre la dirección de intermediación laboral registrado en el Servicio Público de Empleo de Galicia y el lugar en que se desarrolla aquella alcanza o supera los 20 kilómetros.
12. Que, para el supuesto de solicitar la ayuda por conciliación, esta es consecuencia del:
    - ☐ Cuidado de hijos/as menores y/o personas acogidas menores de doce años
    - ☐ Familiares dependientes hasta el segundo grado

La presentación de una declaración responsable falseando las condiciones requeridas para la concesión de la subvención u ocultando las circunstancias que la impidieran o limitaran, podrá tener la consideración de una infracción en los términos de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, con las posibles consecuencias sancionadoras que se recogen en dicha norma y en el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en la orden social, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Y en cualquier caso, se considerará cómo falseamiento u ocultación de las circunstancias el incumplimiento del compromiso de mantener los requisitos necesarios para tener derecho a la subvención, la falta de documentación que lo acredite y el incumplimiento la obligación de comunicar que se dejó de cumplir los requisitos exigibles, en el plazo señalado en esta orden.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Anexo II, modelo de comprobación para bolsas de asistencia para personas con discapacidad o personas que participan en un itinerario personalizado de empleo, y para ayudas por conciliación, en su caso.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
La inscripción en el Servicio Público de Empleo de Galicia como persona desempleada en los términos de esta orden	☐
MARQUE EL RECUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ La dirección de intermediación laboral de la persona solicitante	☐
☐ Certificado de discapacidad de la persona solicitante reconocido por la Xunta de Galicia	☐
☐ La inclusión de la acción formativa, solicitada y no caducada, en la que la persona trabajadora participa, desde el itinerario individual y personalizado de empleo (IPE), en coherencia con el objetivo profesional que en él se establezca	☐

Autorizo a las personas empleadas públicas de las oficinas de empleo de _____ del Servicio Público de Empleo de Galicia, o al personal de las entidades, centros y empresas a las que se refiere el artículo 13 de esta orden, para la presentación, en nombre de la persona solicitante, del formulario de la solicitud y, en su caso, de la documentación complementaria.

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía electrónica, sin que otorgue al/a la presentador/a la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración en nombre del/de la interesado/a, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

◉ SÍ ○ NO (en este caso se aportará la documentación correspondiente)

AUTORIZO a la Consellería de Economía, Empleo e Industria para la publicación de los datos relativos al objeto de la/s subvención/es en los términos del artículo 23 de esta orden:

◉ SÍ, por considerar que no son contrarios al respeto y salvaguarda de mi honor, intimidad personal y familiar, en virtud de lo establecido en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como de conformidad con los apartados c) y d) del artículo 15.2 de la Ley de subvenciones de Galicia.

○ NO, por considerar que son contrarios al respeto y salvaguarda de mi honor, intimidad personal y familiar, en virtud de lo establecido en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como de conformidad con los apartados c) y d) del artículo 15.2 de la Ley de subvenciones de Galicia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 10 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y se procede a la convocatoria de subvenciones para la concesión directa de becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas de formación profesional para el empleo correspondientes al ejercicio de 2020 (código de procedimiento TR301V).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

TR301V – BOLSAS Y AYUDAS PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS QUE PARTICIPEN EN ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Las personas interesadas, mediante su firma, aceptan la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de terceras personas interesadas menores de edad, el presente documento deberá ser firmado por una de las personas progenitoras, tutora o representante legal. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administracións públicas		
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		☐			CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de residencia ☐ Situación de dependencia	☐ ☐	
		☐			CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de residencia ☐ Situación de dependencia	☐ ☐	
		☐			CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de residencia ☐ Situación de dependencia	☐ ☐	
		☐			CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de residencia ☐ Situación de dependencia	☐ ☐	
		☐			CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de residencia ☐ Situación de dependencia	☐ ☐	

De no ser suficiente el espacio previsto en el recuadro anterior, se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____